

CUENTA DE COBRO 005

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA
INGENIEROS**

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

**SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ**

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ASESORA GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y
CONTABLE, informe al Contrato No. 042-CENACINGENIEROS-2018 para el Mes
de JUNIO del 2018.

Respetuosamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO

C.C. 52.485.734 de Bogotá

TELÉFONO CEL 3174023743

DIRECCIÓN Carrera 102 # 69-34 Casa 176

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 009200738673

FIRMA:


**SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ**



DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D. C. de Junio de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.485.734, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO			Edad:	37
No. Documento:	52.485.734	Dirección:	Carrera 102 #69-34	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	3032548	Celular:	3174023473	Email:	carolinatorop@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11	Pregrado:	Ingeniería Industrial	Postgrado:	Especialización en calidad, procesos y logística
Cuenta Bancaria No.:	009200738673	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Banco Davivienda

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltero			No. de hijos:	0 (Cero)
Nombres de los hijos:			Identificación:		
N. A.			N. A.		
N. A.			N. A.		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			N. A.		
No. Documento:	N. A.	Dirección:	N. A.	Ciudad:	N. A.
Teléfono fijo:	N. A.	Celular:	N. A.	Email:	N. A.
Labora en una Entidad :	N. A.	Nombre de la Entidad:	N. A.		
Publica:			Privada:		
Es militar o civil :					
Vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa			SI NO X	Entidad:	
Otros familiares:			SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa				Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
BBVA – Banco Granahorrar	Indefinido	7 años
Industria Americana de Colchones S.A.	Indefinido	2 años 10 meses
Bancompartir – Antes Finamerica	Indefinido	9 meses
Bel Star S.A. - Belcorp	Indefinido	4 años 5 meses
Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Centro Administrativo y Contable	Prestación de servicios	2 años

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Cenac Ingenieros	Prestación de servicios	042	Prestación de servicios profesionales como asesora gestión de calidad para el centro administrativo y contable.	Hasta el 31 de Julio de 2018	19.800.000



6. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario		Simple: ☒ X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			Aplica: ☐ No Aplica: ☒ X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			Aplica: ☐ No Aplica: ☒ X
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más si se es hombre <u>N. A.</u>			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>N. A.</u> (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez <u>N. A.</u>			
7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI:	NO: ☒ X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			N. A.
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			N. A.
Por llamamiento a calificar servicios			N. A.
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			N. A.
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			N. A.
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			N. A.
Por incapacidad profesional			N. A.
Por retiro discrecional			N. A.
Por no superar el período de prueba			N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			N. A.
Se ha afiliado a pensión:	SI:	NO:	Entidad:
			Fecha:
8. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal		SI:	NO: ☒ X
		Causal: N.A.	



FIRMA

POSFIRMA: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO

CC: 52.485.734

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE**

INFORME DE GESTIÓN No. 05

Bogotá D.C, Junio de 2018.

1. No. Contrato	042-CENACINGENIEROS-2018
2. Fecha de Suscripción	17-Enero-2018
3. Póliza de seguros	No. De la Póliza 390 47 994000042738
	Entidad que expide la póliza ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
	Fecha certificado de aprobación de la Póliza de Enero 24 de 2018
4. CRP	No. CRP 25718 de Fecha de 25 de Enero de 2018 Unidad / subunidad ejecutora : 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto : A-2-0-4-41-13 Otros gastos por adquisición de servicios Fuente: Nación Recurso: 10 CFS Valor: \$19.800.000
5. Fecha Inicio Ejecución	01-Febrero-2018
6. Contratista	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: 52.485.734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 102 #69-34 Teléfono de contacto: 3174023743
7. Supervisor	Nombre Completo: Capitán JOHN FREDY MOSQUERA MORA Cargo: Oficial Gestión Jurídica Resolución de nombramiento No. 009 del 05 de Enero de 2018
8. Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
9. Obligaciones Contractuales	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable y a las CENAC de Colombia en temas relacionados con el sistema de Gestión de CALIDAD. 2. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por los jefes de cada sección, el jefe del centro administrativo y contable o quien haga sus veces. 3. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en las CENAC de Colombia. 4. Sensibilizar y capacitar al personal de las CENAC de Colombia de sobre la estructura del Sistema de Calidad. 5. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC de Colombia y de los entes externos. 6. Asesorar y hacer seguimiento al informe de plan de acción por procesos, plan de acción estratégico de los tres procesos de la Centrales Administrativas y Contables y Mapa de Riesgos con sus respectivas evidencias y analices. 7. Hacer seguimiento mediante auditorio y/o ejercicios similares al Sistema de Gestión de

- Calidad en las CENAC de Colombia.
8. Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos contratados y conocidos dentro de la ejecución del contrato bajo los supuestos del compromiso de confiabilidad.
 9. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual.
 10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.
 11. Ejecutar el objeto contractual en forma oportuna, eficiente y con la mayor calidad.
 12. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.
 13. Diligenciar el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Obligación No. 1 Asesorar al Centro Administrativo y Contable y a las CENAC de Colombia en temas relacionados con el sistema de Gestión de CALIDAD.

Obligación No. 2 Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por los jefes de cada sección, el jefe del centro administrativo y contable o quien haga sus veces.

Nº	Tipo de Documento	Nº Radicado	Asunto	Fecha
1	Acta de reunion	Pendiente por asignar	Teleconferencia SIG: impartir información referente a la auditoría de Icontec, los cambios realizados en el SIG para dar cumplimiento a la versión ISO 9001:2015, IGPA, mapa de riesgos, planes de mejoramiento.	Junio
2	Administración de Riesgos e indicadores de gestión 2018	Revisión	Gestión de información de la CENAC Puente Aranda referente a los indicadores y riesgos relacionados con los contratos de BAIANT y BAMAN.	Junio
3	Matriz de requisitos FO-JEMPP-CEDE5-973 V0	NA	Reunión con COLOG, DIADQ, CEDE5 para consolidar la matriz de requisitos de cada área en una sola, con el fin de tener una herramienta consolidada a nombre de la dirección de adquisiciones.	Junio
4	Auditoria ICONTEC	NA	Teleconferencia CEDE5 con los lineamientos referente a la auditoría de Icontec, los cambios realizados en el SIG para dar cumplimiento a la versión ISO 9001:2015, IGPA, mapa de riesgos, planes de mejoramiento.	Junio

Obligación No. 3. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en las CENAC de Colombia.

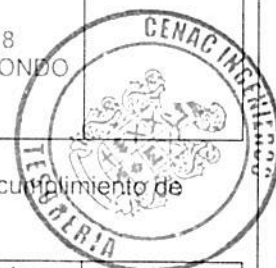
Obligación No. 4. Sensibilizar y capacitar al personal de las CENAC de Colombia de sobre la estructura del Sistema de Calidad.

Obligación No. 6. Asesorar y hacer seguimiento al informe de plan de acción por procesos, plan de acción estratégico de los tres procesos de la Centrales Administrativas y Contables y Mapa de Riesgos con sus respectivas evidencias y analices.

Nº	Tipo de Documento	Nº Radicado	Asunto	Fecha
1	Informe general de riesgos	Pendiente por asignar	Recepción, revisión y análisis de cada uno de los informes y archivos de excel recibidos de las CENAC como evidencia de la gestión de los riesgos mensuales Mayo, lo cual queda contenido en 3 informes generales, uno por cada proceso funcional:	Junio

10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales

			<ul style="list-style-type: none"> - Adquisiciones de Bienes y servicios, - Gestión contable - Gestión presupuestal <p>Subir a Suite Vision cada uno de los informes de CADCO generados, por cada una de las actividades de los riesgos y por cada periodicidad.</p>	
2	Informe Plan de acción por tareas	NA	Recepción y revisión de los archivos de excel del plan de acción por tareas enviado por cada CENAC del mes de Mayo, metodología que asegura que cada CENAC de cumplimiento a los indicadores del Plan de acción trimestral.	Junio
3	Plazos varios	Varios	<p>Recepción, consolidación y revisión de cada uno de los plazos de las CENAC para el mes en temas de CI y SIG, hasta el momento están registrados los siguientes plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RAR MARZO / 05-04-2018 - PUBLICACION CIRCULAR No. 004/2018 DIRECCION DE ADQUISICIONES / 06-04-2018 - PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE I / 06-04-2018 - Soportes de riesgos MENSUAL MARZO/ 06-04-2018 - Soportes de riesgos TRIMESTRE I / 06-04-2018 - SIRECI FORMULARIO 5.1/06-04-2018 - Circular 005 DIADQ / 13-04-2018 - R ADTIVA MARZO / 15-04-2018 - HR 20181292273163 ACTAS REVISTAS SELECTIVAS ALMACENES CENTRO COSTO SAP /30-04-2018 - RAR ABRIL / 07-05-2018 - Soportes de riesgos MENSUAL ABRIL / 07-05-2018 - R ADTIVA ABRIL / 15-05-2018 - PLAN DE ACCIÓN POR TAREAS ABRIL / 11-05-2018 - PROCEDIMIENTOS ABS / 21-05-2018 - RENDICIÓN DE CUENTAS NOV 2017 - ABR 2018 / 22-05-2018 - RENDICIÓN DE CUENTAS ENE 2017 - ABR 2018 / 23-05-2018 - HR DIFUSIÓN DIRECTIVA FONDO INTERNO / 28-05-2018 	Junio
Obligación N° 9. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual.				
1	Oficio Informe de plazos	Pendiente por asignar	Informe del cumplimiento de los plazos del mes pasado de las áreas de CADCO por parte de las CENAC, donde se organizan las CENAC de mayor a menor nivel de cumplimiento.	Junio
2	Requerimientos MDN	NA	Coordinar junto con COFIP, COLOG, Cenac Aviación y CENAC Telemática la respuesta y mesa de trabajo que se	Junio



			realizaré con MDN – Carlos Silva respecto a los procedimientos presupuestales y contables de liquidación de contratos.	
11. CONSTANCIAS				
	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de Junio de 2018



SANDRA CAROLINA TORO PRIETO

C.C 52.485.734 de Bogotá D. C.

[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION				TOTAL APORTES DEL PERIODO A ISAP			
VALOR	DIAS BONA	INT MORIA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS MORIA	INT MORIA FONDO	TOTAL A PAGAR

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

**CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018**

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	No.	52.485.734
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	3174023743
DIRECCIÓN	CARRERA 102 # 69-34		
CORREO ELECTRÓNICO	carolinatorop@gmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA	SI	☒ NO	☐
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE	SIMPLIFICADO	☒ COMÚN	☐

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	☐ NO	☒
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	☒ NO	☐
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	☒ NO	☐
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	☐ NO	☒

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI	☒ NO	☐
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del	<input type="text"/> % (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	☒	☐
Aportes obligatorios a pensión	☒	☐
Riesgos laborales (ARL)	☒	☐
Aportes Voluntarios a fondos de pensión	☐	☒
Ahorro para el fomento a la construcción AFC	☐	☒
Pago por medicina prepagada mensual	☐	☒
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda	☐	☒
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	☐	☒



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 042-CENACINGENIEROS-2018 de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente


FIRMA Y POSFIRMA

FECHA

Junio de 2018.

 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				Doc. Material 5001858972-2018 MOVIMIENTO: ML81N			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD	
Escuela de Ing. CENAC INGENIE		830087443-4		EEIN				22.06.2018		BOGOTA	
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO			
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO		52485734				4500292088					
TRAZABILIDAD: CUENTA DE COBRO / PAGO MES DE JUNIO / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS											
MATNR		LOTE/UBIC		EQUIPO		No. PARTE		DESCRIPCION		IMPUTACN./SERIE	
										CANT	
										UD	
										VR. UNITARIO	
										VR. TOTAL	
ASESORA EN GESTION DE CALIDA											
1,00 UN 3.300.000,00 3.300.000,00											
TOTALES 3.300.000,00											
MONTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE											
RECIBI											
ALMACENISTA											
POST-FIRMA											
JOSEBERR											

Bogotá, JUNIO de 2018

Señores:

Sección Contratación CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1) Nombre del prestador del servicio:	<u>SANDRA CAROLINA TORO PRIETO</u>
2) Identificación:	<u>52.485.734</u>
3) Régimen del impuesto de ventas al que pertenece:	<u>Simplificado</u>
4) Mes al que pertenece la certificación:	<u>JUNIO</u>

5) Declaración de ingresos

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal.

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.

Los servicios son prestados de manera personal.

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

6) Declaro que SI ☐ NO ☒ tengo mas contratos con entidades del estado:

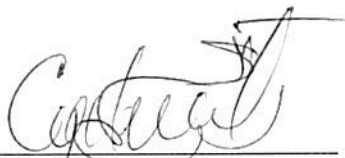
No. del contrato	Entidad	Valor
------------------	---------	-------

7) Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8) Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de: N/A

9) SI ☒ NO ☐ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma



SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C 52.485.734 de BOGOTÁ

